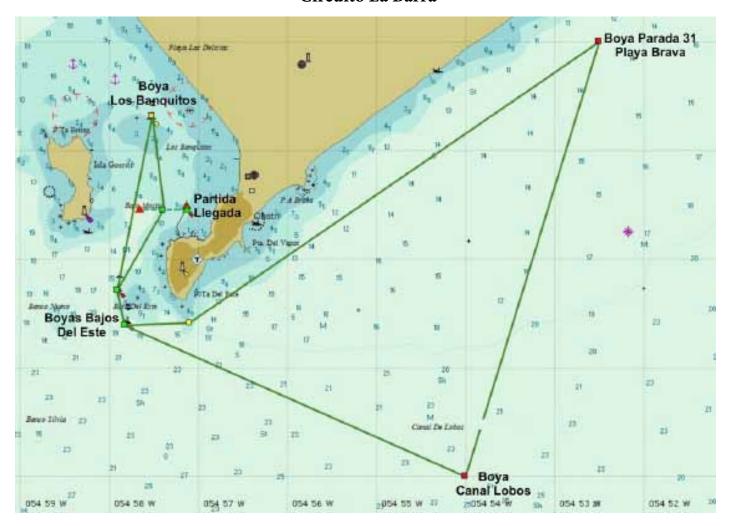


**INSTRUCCIONES DE REGATA**Punta del Este, ROU - 22 - 26 ENE



### Secretaria del evento Yacht Club Argentino Cecilia Grierson 500 y Costanera Sur (1107) Buenos Aires - Argentina yca@yca.org.ar - www.yca.org.ar

### Circuito La Barra



### Circuito Vuelta a Gorriti





#### **COMITE DE LA REGATA**

#### **COMITÉ EJECUTIVO:**

Marcelo Beccar Varela (AAVC) Diego Peralta Ramos (YCA) Gustavo Coll (YCU) Rodolfo Caubet (YCO) Juan Etcheverrito Zerboni (YCPE)

**Vocales:** Francisco Billoch (AAVC) Carlos Jasson Hardie (YCA) Jorge Alvarez Gallesio (YCA) Benjamín Cosentino (YCA) Alberto Urani (YCA) Román Martinez Allende (YCO) Antonio Gneri (YCO) Diego Villar (YCO) Ramiro González (YCO) Sergio Dalchiele (YCPE) David Griffiths (YCPE) Alvaro Robaina (YCPE) Diego García Terra (YCPE) Manfredo Finck (YCU)

#### **JURADO**

Carlos Saez (YCU) John Bird (YCU)

Emilio Feliu IJ (España) Alvaro Robaina IJ (YCPE)

### **OFICIAL DE REGATA:**

Alfredo Agote (YCA)

#### COMITÉ DE DISTINCIONES ESPECIALES:

Juan Etcheverrito Zerboni (YCPE) Gustavo Coll (YCU) Emilio Feliú (España)

#### OFICINA DE REGATA EN PUNTA DEL ESTE

Claudio Cambria (YCA)



**Descartes y validez del Campeonato:** este Campeonato será válido con las regatas largadas hasta las 15.00 horas del viernes 26 de Enero de 2018 y ningún puntaje será excluido.

Yacht Club Olivos	Yacht Club Punta del Este	Yacht Club Uruguayo
Juan B. Alberdi 315	Calle 10 esquina 13	Puerto del Buceo s/n
1636 Olivos	Punta del Este	11300 Montevideo
Argentina	Uruguay	Uruguay
Te.: (+54 11) 4794-6770	Tel. (+598) 4244-0219/20/21	Tel. (+598) 2622 1221
(+5411) 4711-3555	FAX (+598) 4244-5858	Fax: (+598) 2622 1584
FAX (+5411) 4794-6776	YATESTE (+598) 4244-4031	PDE (+598) 4244-3922
E-mail: regatas@yco.com.ar	E-mail: ycpe@adinet.com.uy	E-mail: regatas@ycu.org.uy
Web: ww.yco.com.ar	Web: www.ycpe.com.uy	Web: www.ycu.org.uy
	Juan B. Alberdi 315 1636 Olivos Argentina Te.: (+54 11) 4794-6770 (+5411) 4711-3555 FAX (+5411) 4794-6776 E-mail: regatas@yco.com.ar	Juan B. Alberdi 315 Calle 10 esquina 13   1636 Olivos Punta del Este   Argentina Uruguay   Te.: (+54 11) 4794-6770 Tel. (+598) 4244-0219/20/21   (+5411) 4711-3555 FAX (+598) 4244-5858   FAX (+5411) 4794-6776 YATESTE (+598) 4244-4031   E-mail: regatas@yco.com.ar E-mail: ycpe@adinet.com.uy

### INSTRUCCIONES GENERALES DE REGATA VELEROS CLÁSICOS, VINTAGE Y SPIRIT OF TRADITION

#### 1. REGLAS:

- 1.1. Las Regatas serán corridas bajo las "Reglas" tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2017 2020 (RRV).
- 1.2. Reglas de Medición de Veleros Clásicos de la AAVC-CIM.
- 1.3. Reglas Especiales WS para Regatas de Crucero, Categoría 4. En las mismas no será exigible el punto 3.14. Esto modifica la Regla 49.2 del RRV.
- 1.4. No regirán las Prescripciones de las Autoridades Nacionales de Argentina y Uruguay.
- 1.5. Se modifica la Regla 55 del RRV agregando la siguiente frase: "Se permite desechar al agua las bandas elásticas o de lana cuando se prepara una vela para su izado o cuando se está izando".

#### 2. AUTORIDAD ORGANIZADORA (AO):

Yacht Club Argentino (YCA), Yacht Club Olivos (YCO), Yacht Club Punta del Este (YCPE) y Yacht Club Uruguayo (YCU).

#### 3. PUBLICIDAD:

- 3.1. Las Regatas se correrán de acuerdo a la Regulación 20 de la WS Los competidores exhibirán publicidad de los sponsors del evento de acuerdo a la Regulación WS 20.4
- 3.2. La Autoridad Organizadora podrá requerir a los competidores que exhiban cenefas del auspiciante principal del evento en la proa de los barcos.
- 3.3. Además, durante las regatas, los participantes mantendrán izada en forma permanente en el estay de popa una bandera del auspiciante.
- 3.4. Las banderas y cenefas serán provistos por la Autoridad Organizadora.
- 3.5. Las embarcaciones mientras estén en su amarra en el puerto de Punta del Este, deberán izar las banderas de los distintos auspiciantes del Circuito y serán enarboladas en el estay de proa.

#### 4. ELEGIBILIDAD, CLASES, DIVISIONES Y SERIES:

- 4.1 Los participantes deberán contar con certificado de medición válido emitido por la AAVC para el año 2018.
- 4.2 La cantidad de Series y sus límites se darán a conocer en la reunión de capitanes y a través del Tablero Oficial de Avisos.
- 4.3 La CR podrá, a su arbitrio, aceptar, rechazar o revocar inscripciones y medir o inspeccionar a los barcos cuando lo crea conveniente.
- 4.4 Los participantes deberán completar una Declaración de Velas a utilizar, que regirá para todo el Campeonato. En base a la misma se implementarán los recargos previstos en el Reglamento en caso de corresponder.



#### 5. NOMINA DE INSCRIPTOS Y PLANILLAS DE HANDICAPS:

La nómina de barcos inscriptos y handicaps serán dados a conocer antes de la partida en el Tablero Oficial de Avisos.

#### 6. POSICIONES GEOGRÁFICAS DE LAS MARCAS:

Las posiciones geográficas mencionadas en estas Instrucciones de Regata se dan al solo efecto de facilitar la localización de las marcas en las cartas correspondientes. La mayoría de las coordenadas han sido tomadas del Libro de Faros y Señales. La Autoridad Organizadora no se responsabiliza por errores en las coordenadas referidas, sea cual fuere su origen, los que no se aceptarán como fundamento de pedidos de reparación.

#### 7. BANDERA DE CLASE:

Vintage - Serie A - Numeral "1" del Código Internacional de Señales.

Vintage – Serie B – Numeral "2" del Código Internacional de Señales.

Clásicos - Serie A - Numeral "3" del Código Internacional de Señales.

Clásicos - Serie B - Numeral "4" del Código Internacional de Señales.

Spirit of Tradition - Numeral "5" del Código Internacional de Señales.

En caso que la CR resuelva realizar partida única para todas las Series, se utilizará el Numeral "6" del Código Internacional de Señales.

#### 8. SISTEMA DE PARTIDA:

Las regatas serán largadas utilizando el Sistema de la Regla 26 del RRV haciendo la siguiente modificación: Cinco minutos antes de la señal de atención de la primera partida de la serie se izará la bandera color Naranja, con una señal acústica. Las sucesivas Series se largarán a continuación, de acuerdo a los horarios de partida que se indiquen en la nómina de barcos inscriptos.

#### 9. BARCOS PASADOS EN LA PARTIDA:

Además de lo dispuesto en la regla 29.1 RRV (Llamada Individual), la CR intentará llamar a aquellos barcos pasados mediante alta voz o por radio en Canal 73 de VHF. La omisión o error de esta acción no será causal de Pedido de Reparación. Esto modifica RRV 62.1a.

#### 10. PROTESTAS:

10.1. Las protestas se presentarán por escrito en los formularios oficiales correspondientes en la Oficina de Regatas que estará ubicada en la sede Yateste del Yacht Club Punta del Este, dentro de las 2 horas de haber cruzado la línea de llegada.

10.2. Las protestas serán tratadas por un Jurado en Punta del Este.

10.3. Las protestas presentadas serán anunciadas en el Tablero Oficial de Avisos una vez vencido el plazo de presentación de protestas. En el caso de protestas presentadas por la CP o por la CR, dicha publicación será válida como notificación en tiempo y forma a los barcos protestados. Es responsabilidad de cada barco tomar conocimiento de lo publicado. Esto modifica RRV 61.1 10.4. En el último día programado de regatas un pedido de reapertura debe ser entregado:

a) Dentro del tiempo límite de protestas si la parte fue informada de la decisión el día anterior. b) No más tarde que 30 minutos luego de que la parte fuera informada de la decisión durante ese da. Esto modifica RRV 66.

10.5. En el último día programado de regatas, un pedido de reparación basado en una decisión de la Comisión de Protestas, deberá ser presentada no más tarde que 30 minutos después de que dicha decisión sea publicada en el TOA. Esto modifica RRV 62.2.

#### 11. PENALIZACIONES:

11.1. El Jurado o las Comisiones de Protestas podrán asignar penalidades de puntaje, recargos de tiempo, puntos o puestos a su criterio, en el caso de infracciones al Preámbulo de la Parte 2 del RRV, a las reglas de Clase o a la regla 42. Esto modifica RRV 64.1 11.2. Cuando se penalice a un barco con un tiempo de recargo, éste será agregado al tiempo real y con esto se calculará el tiempo corregido correspondiente. Cuando se bonifique a un barco con tiempo, se procederá en forma similar. Esto modifica RRV 64.1.

#### 12. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y DECISIÓN DE REGATEAR:

12.1. Regla Fundamental 4 Decisión de Regatear: La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar en regata, es exclusivamente suya.

12.2. Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, auspiciantes, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño,



erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

#### 13. ARBITRAJE:

Las decisiones finales y acciones tomadas por los organizadores, relativas a cualquier controversia de índole patrimonial o de cualquier otra naturaleza que exceda el marco decisorio establecido por el Reglamento de Regatas a Vela de la WS pero que tenga origen directo o indirecto en la competencia o en hechos o actos vinculados a la misma, que puedan involucrar a los competidores, otros participantes, a la Autoridad Organizadora o a cualquier parte nombrada en el párrafo 12 entre sí, en forma conjunta o indistinta, no serán recurribles ante los tribunales de la Justicia Nacional, Provincial ni Municipal. Solamente podrán ser sometidas, por cualquiera de las partes involucradas, al arbitraje del Tribunal Arbitral de Derecho Deportivo Avda. Córdoba 1351 - 4º piso CABA, con sede en Argentina o al Tribunal Arbitral designado especialmente para el CAS por la Autoridad Nacional Uruguaya. La competencia del Tribunal Arbitral será designada de común acuerdo entre los participantes involucrados. En caso de no haber acuerdo, será competente el del lugar donde se produjo el incidente. El Tribunal designado competente establecerá las normas de procedimiento y su laudo será vinculante, definitivo e inapelable, renunciando los participantes a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles.

#### 14. ASISTENCIA MEDICA:

En caso de asistencia médica de urgencia y no encontrándose en el momento pariente cercano que asuma la responsabilidad, el participante autoriza al organizador de la competencia a disponer las medidas de urgencia que decida el equipo médico contratado para la competencia y, a ese efecto consignará en el formulario de inscripción su cobertura médica e indicará a dónde desea ser trasladado para su atención.

#### 15. MENORES:

Los barcos con tripulantes menores de 18 años, deberán presentar en el momento de la inscripción un formulario de "Limitación de Responsabilidad" firmado por el padre o tutor. La firma del responsable deberá ser certificada por Escribano y Colegiadas. El mismo se podrá solicitar en la Oficina de Regata o bajarlo de la web con la información de este Campeonato www.yca.org.ar. Para las tripulaciones argentinas, se tomará como válido el trámite realizado ante la FAY, si figura en el listado publicado en su web. Los tripulantes menores uruguayos, deberán cumplir con la liberación de responsabilidad para Uruguay del YCU.

#### 16. MODIFICACIONES DE HANDICAPS

Durante el Campeonato no se podrá modificar el hándicap de un barco.

### 17. DETERMINACIÓN DE PUESTOS:

Se utilizará el sistema de tiempo sobre distancia.

#### 18. REUNION DE CAPITANES:

Se llevará a cabo el Lunes 22 de Enero de 2018 a las 18.00 horas en el Salón Azul del Yacht Club Punta del Este.

#### 19. ENTREGA DE PREMIOS:

Los premios serán entregados el viernes 26 de Enero de 2018 a las 20.00 horas en el Salón Azul del Yacht Club Punta del Este.

#### **20. LIMPIEZA DE FONDOS:**

A partir de las 12 horas del martes 23 de Enero de 2018 no se podrá realizar limpieza de fondos en los barcos por ningún medio.

#### 21. AMARRAS EN EL PUERTO DE PUNTA DEL ESTE:

- 21.1. Los yates participantes recibirán instrucciones sobre el lugar asignado por Hidrografía de PDE, para amarrar.
- 21.2. Los lugares asignados serán definitivos durante toda la estadía en puerto. Las amarras estarán disponibles desde el domingo 21 hasta el sábado 27 de Enero de 2018 a las 12 horas.
- 21.3. Los yates que no corran al menos una de las regatas organizadas en Punta del Este deberán dejar libre el lugar inmediatamente y además perderán su condición de participante en el Campeonato, debiendo hacerse cargo de los aranceles de amarra directamente ante Hidrografía y no tendrán derecho a devolución o reintegro de la inscripción abonada.
- 21.4. Los propietarios de los yates que ingresen a Uruguay, a más tardar 24 horas después de arribar al Puerto de Punta del Este, deberán realizar el trámite de entrada presentando el certificado de matrícula en la Oficina de Hidrografía.

### INSTRUCCIONES PARTICULARES DE REGATA

#### 1. DIA Y HORA DE PARTIDA:

- 1.1. Circuito La Barra: martes 23 de Enero de 2018, a las 13.00 horas.
- 1.2. Circuito Solanas: miércoles 24 de Enero de 2018, a las 13.00 horas.
- 1.3. Circuito Playa Mansa: jueves 25 de Enero de 2018, a las 13.00 horas
- 1.4. Regata Vuelta Gorriti: viernes 26 de Enero de 2018, a las 13.00 horas.
- 1.5. Se han programado 4 regatas. La AO y la CR, a su exclusivo criterio, podrán alterar el presente programa si así lo consideran apropiado y dar partida a cualquier regata del mismo. Esto podrá ser anunciado por Tablero Oficial de Avisos o bien por VHF canal 73 antes de la partida. En caso que la CR resuelva efectuar un cambio en el horario de partida de las regatas se publicará antes de las 19.00 horas del día anterior al cual tendrá efecto el mismo.
- 1.6. La CR en caso de considerarlo necesario podrá largar más de una regata por día.

#### 2. TABLERO OFICIAL DE AVISOS Y SEÑALES HECHAS EN TIERRA:

- 2.1 El Tablero Oficial de Avisos estará colocado en la Secretaría de Regatas en la sede Yateste del Yacht Club Punta del Este, ubicada en la calle 13 esquina 12. Es responsabilidad exclusiva de cada barco tomar conocimiento de toda información colocada en este tablero. La misma no será publicada más tarde que 2 horas antes del horario establecido para la partida.
- 2.2 Las señales visuales en tierra serán desplegadas por la CR en la sede Yateste del Yacht Club Punta del Este y/o en la Escollera Principal del Puerto de Punta del Este.

### CIRCUITO "LA BARRA"

#### 1. MARCAS DEL RECORRIDO:

- 1.1 Los Banquitos: Lat. 34° 56,720′ S Long. 054° 57,410′ W.
- 1.2 Boya de desmarque: ubicada aproximadamente a 100 metros al W de la Boya de Banquitos.
- 1.3 Ambas Boyas Bajo del Este: Roja Nº1 (Lat. 34º 58,300′ S Long. 054º 57,800′ W) y Cardinal Sur (Lat. 34º 58,600′ S Long. 054º 57,700′ W).
- Si lo considera necesario la CR podrá reemplazar cualquiera de estas marcas por boyas inflables y lo anunciará en el Tablero Oficial de Avisos.
- 1.4 Boya Canal Isla de Lobos: fondeada en el Canal de Isla de Lobos aproximadamente en Lat. 35º 00′ S Long. 054º 54′ W).
- 1.5 Boya Parada 31 de la Playa Brava: fondeada aproximadamente en Lat. 34º 56,000′ S Long. 054º 52,500′ W.

#### 2. RECORRIDO:

- 2.1. Partida Boya los Banquitos por babor Boya de desmarque por babor Boyas Roja Nº1 y Cardinal Sur del Bajo del Este por babor Boya Canal Isla de Lobos por babor Boya Parada 31 de la Brava por babor Boyas Cardinal Sur y Roja Nº1 del Bajo del Este por estribor Llegada.
- 2.2. Distancia aproximada: 16 millas.

#### 3. LÍNEA DE PARTIDA:

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa por la Baliza "Suky" con luz Roja de la Escollera del Puerto de Punta del Este y una boya inflable fondeada aproximadamente al Oeste de la misma. En la partida la boya deberá ser dejada por babor. La CR dará las señales desde tierra.

#### 4. LINEA DE LLEGADA:

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa entre la Baliza "Suky" con luz Roja de la Escollera del Puerto de Punta del Este y una boya inflable fondeada aproximadamente 150 metros al Oeste de la Farola. La CR tomará llegadas desde tierra. En la llegada la boya deberá ser dejada por babor.

#### 5. LÍMITE DE TIEMPO:

La línea de llegada será levantada a las 20:00 horas. Los barcos que no lleguen dentro de este límite serán clasificados DNF. Esto modifica la RRV 35.

### **CIRCUITO "SOLANAS"**

#### 1. MARCAS DEL RECORRIDO:

- 1.1 Boya Los Banquitos: Lat. 34° 56,720′ S Long. 054° 57,410′ W.
- 1.2 Boya Bajo del Monarca: Lat. 34° 56,400′ S Long. 054° 59,410′ W.
- 1.3 Boya Punta Ballena: boya inflable fondeada en proximidades de Punta Ballena (Lat. 34º 55,500 'S Long. 055º 03,200 'W).
- 1.4 Boya Solanas: boya inflable en proximidades de Solanas (Lat. 34º 54,020' S Long. 055º 04' W).

#### 2. RECORRIDO:

2.1 Partida – boya Los Banquitos por babor – boya Bajo del Monarca por babor – boya inflable fondeada en proximidades de Punta Ballena por estribor – boya inflable fondeada en Solanas por estribor – boya inflable fondeada en proximidades de Punta Ballena por babor – boya Bajo del Monarca por estribor – boya los Banquitos por estribor – llegada.

2.2 Distancia aproximada: 14,7 millas.

#### 3. LÍNEA DE PARTIDA:

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa por la Baliza "Suky" con luz Roja de la Escollera del Puerto de Punta del Este y una boya inflable fondeada aproximadamente al Oeste de la misma. En la partida la boya deberá ser dejada por babor. La CR dará las señales desde tierra.

#### 4. LÍNEA DE LLEGADA:

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa entre la Baliza "Suky" con luz Roja de la Escollera del Puerto de Punta del Este y una boya inflable fondeada aproximadamente 150 metros al Oeste de la Farola. La CR tomará llegadas desde tierra. En la llegada la boya deberá ser dejada por estribor.

#### 5. LÍMITE DE TIEMPO:

La línea de llegada será levantada a las 20:00 horas. Los barcos que no lleguen dentro de este límite serán clasificados DNF. Esto modifica la RRV 35.

### CIRCUITO "PLAYA MANSA"

#### 1. MARCAS DEL RECORRIDO:

- 1.1. Boya Los Banquitos: (Lat. 34º 56,720 ' S Long. 054º 57,410 ' W).
- 1.2. Boya Las Delicias Parada 25: (Lat 34° 55,484′ S Long 054° 58,403′ W).
- 1.3. Boya Punta Ballena: Boya inflable en proximidades de Punta Ballena (Lat. 34° 55,500′ S Long. 055° 03,200′ W).
- 1.4. Boya Bajo del Monarca: (Lat. 34° 56,400′ S Long. 054° 59,410′ W).

#### 2. RECORRIDO:

2.1. Largada – Boya Los Banquitos por babor – Boya Las Delicias en proximidades Parada 25 por babor – Boya Punta Ballena por babor – Boya Bajo del Monarca por babor – Boya Las Delicias en proximidades Parada 25 por estribor – Boya Los Banquitos por estribor – Llegada.

2.2. Distancia: 13,2 millas náuticas.

#### 3. LÍNEA DE PARTIDA:

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa por la Baliza "Suky" con luz Roja de la Escollera del Puerto de Punta del Este y una boya inflable fondeada aproximadamente al Oeste de la misma. En la partida la boya deberá ser dejada por babor. La CR dará las señales desde tierra.

### 4. LÍNEA DE LLEGADA:

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa entre la Baliza "Suky" con luz roja de la Escollera del Puerto de Punta del Este y una boya inflable fondeada aproximadamente 150 metros al Oeste de la Farola. La CR tomará la llegada desde tierra. En la llegada la boya deberá ser dejada por estribor.

#### 5. LÍMITE DE TIEMPO:

La línea de llegada será levantada a las 19:00 horas. Los barcos que no lleguen dentro de este límite serán clasificados DNF. Esto modifica la RRV 35.



### CIRCUITO "VUELTA A GORRITI"

#### 1. MARCAS DEL RECORRIDO:

- 1.1. Boya Sur Isla Gorriti: Boya inflable fondeada en proximidades de Lat 34° 58,350′ S Long. 054° 58,350′ W.
- 1.2. Boya Los Banquitos: Lat. 34° 56,720 S Long. 054° 57,410 W.
- 1.3. Boya Bajo del Monarca: Lat. 34° 56,400 S Long. 054° 59,410 W.

#### 2. RECORRIDO:

- 2.1. Partida Boya Los Banquitos por babor Boya Bajo del Monarca por babor Boya Sur Isla Gorriti por babor Boya Los Banquitos por babor Boya Bajo del Monarca por babor Boya Sur Isla Gorriti por babor Llegada.
- 2.2. Distancia aproximada: 11.6 millas.

#### 3. LÍNEA DE PARTIDA:

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa por la Baliza "Suky" con luz Roja de la Escollera del Puerto de Punta del Este y una boya inflable fondeada aproximadamente al Oeste de la misma. En la partida la boya deberá ser dejada por estribor. La CR dará las señales desde tierra.

#### 4. LÍNEA DE LLEGADA:

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa entre la Baliza "Suky" con luz roja de la Escollera del Puerto de Punta del Este y una boya inflable fondeada aproximadamente 150 metros al Oeste de la Farola. La CR tomará la llegada desde tierra. En la llegada la boya deberá ser dejada por estribor.

#### 5. LÍMITE DE TIEMPO:

La línea de llegada será levantada a las 19:00 horas. Los barcos que no lleguen dentro de este límite serán clasificados DNF. Esto modifica la RRV 35.

### RECORRIDO ALTERNATIVO

Si lo considera necesario la CR podrá utilizar este Recorrido Alternativo y dicha decisión será anunciada por Tablero de Informaciones o por VHF Canal 73, antes de la partida.

#### 1. MARCAS DEL RECORRIDO:

- 1.1. Boya Los Banquitos: Lat. 34° 56,720′ S Long. 054° 57,410′ W.
- 1.2. Boya Bajo del Monarca: Lat. 34° 56,400′ S Long. 054° 59,410′ W.
- 1.3. Boya Parada 19 Playa Mansa: Boya inflable en proximidades de Playa Mansa (Lat. 34° 56,040′ S Long. 054° 57,800′ W).

#### 2. RECORRIDO:

- 2.1. Largada Boya Los Banquitos por babor Boya Parada 19 Playa Mansa por babor Boya Bajo del Monarca por babor Boya Parada 19 Playa Mansa por estribor Boya Los Banquitos por estribor Llegada.
- 2.2. Distancia aproximada: 6.2 millas.

#### 3. LÍNEA DE PARTIDA:

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa por la Baliza "Suky" con luz Roja de la Escollera del Puerto de Punta del Este y una boya inflable fondeada aproximadamente al Oeste de la misma. En la partida la boya deberá ser dejada por babor. La CR dará las señales desde tierra.

#### 4. LÍNEA DE LLEGADA:

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa entre la Baliza "Suky" con luz roja de la Escollera del Puerto de Punta del Este y una boya inflable fondeada aproximadamente 150 metros al Oeste de la Farola. La CR tomará la llegada desde tierra. En la llegada la boya deberá ser dejada por estribor.

#### 5. LÍMITE DE TIEMPO:

La línea de llegada será levantada a las 19:00 horas. Los barcos que no lleguen dentro de este límite serán clasificados DNF. Esto modifica la RRV 35.



### PREMIOS ESTABLECIDOS

#### **COPA SEMANA DE CLASICOS PUNTA DEL ESTE 2018**

- Al ganador de la Clasificación General de Veleros Clásicos.
- Al ganador de la Clasificación General de Veleros Vintage.
- Al ganador de la Clasificación General de Spirit of Tradition.
- Premios al 1ro. puesto de cada Serie en las regatas individuales y del Campeonato en Veleros Clásicos y Vintage.
- Distinción de conformidad, distinción de autenticidad y mención especial.
- Recordatorios a todos los participantes.

### HISTORIAL

Año	Barco	Timonel	Formula
2008	"AGUACIL"	Germán Frers	Clásicos
2009	"HORIZONTE"	Francisco Billoch - Ricardo Galarce	Clásicos
2010	"HORIZONTE"	Juan Ball	Clásicos
2011	"MALON"	Alfredo Pott	Clásicos
2011	"HORIZONTE"	Juan Ball	Vintage
2012	"SAN ANTONIO"	Ricardo Galarce - Francisco Billoch	Clásicos
2012	"HORIZONTE"	Juan Ball	Vintage
2013	"CANGREJO"	Pedro Ferrero	Clásicos
2013	"HORIZONTE"	Juan Ball	Vintage
2014	"BONANZA"	Martín Huergo	Clásicos
2014	"HORIZONTE"	Juan Ball	Vintage
2015	"BONANZA"	Martín Huergo	Clásicos
2015	"AGUACIL"	Germán Frers	Vintage
2016	"BONANZA"	Martín Huergo	Clásicos
2016	"DELPHIS"	Daniel Sielecki	Vintage
2017	"BONANZA"	Ricardo Stier	Clásicos
2017	"CIPPINO"	Daniel Sielecki	Vintage

## Circuito Playa Mansa



### **Circuito Solanas**



